



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
23 de mayo de 2007
Español
Original: inglés

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual 2007

4 a 8 de junio de 2007

Tema 9 a) del programa provisional**

Proyecto de documento sobre el programa del país***

Bolivia

Resumen

El proyecto de documento sobre el programa de Bolivia se presenta a la Junta Ejecutiva para que lo examine y formule observaciones al respecto. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 6.470.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 66.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2008 y 2012.

Nota: La presentación de este documento se retrasó por motivos técnicos.

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

** E/ICEF/2007/8.

*** De conformidad con la decisión 2006/19 (E/ICEF/2006/5/Rev.1) de la Junta Ejecutiva, el presente documento se revisará y se publicará en el sitio web del UNICEF a más tardar seis semanas después de que la Junta Ejecutiva lo examine en su período de sesiones. La Junta Ejecutiva procederá a aprobarlo durante su segundo período ordinario de sesiones de 2007.



Datos estadísticos básicos^a

(Correspondientes a 2005 a menos que se indique otro año)

Población infantil (menores de 18 años, en millones)	4,1
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)	65
Niños con peso inferior al normal (porcentaje de casos moderados y graves, 2003)	8
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos, 1998-2003)	230
Matriculación en enseñanza primaria (porcentaje neto niños/niñas, 2003-2004)	78/77
Alumnos de enseñanza primaria que llegan al quinto grado (porcentaje, 2003-2004)	50
Utilización de fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje, 2004)	85
Prevalencia del VIH en adultos (porcentaje)	0,1
Trabajo infantil (porcentaje de niños de 5 a 14 años)	22
Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares EE.UU.)	1 010
Niños de 1 año inmunizados contra la difteria, la tos ferina y el tétanos (porcentaje, 2003)	71
Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión (porcentaje)	64

^a Para obtener datos más amplios sobre la situación de los niños y las mujeres del país, consúltese el sitio www.unicef.org.

Situación de los niños y las mujeres

1. Bolivia es un país sumamente multicultural en el que viven 9,4 millones de habitantes, distribuidos en 30 grupos etnolingüísticos; el 62% de la población se identifica asimismo como indígena. En 2002, el 49% de la población indígena vivía en la extrema pobreza, frente al 39% de la población total. La pobreza rural ha provocado una creciente migración a las ciudades, dejando a muchos hogares rurales a cargo de una sola persona, en general una mujer o una persona de edad, lo que a su vez agrava el ciclo de la pobreza. Alrededor del 60% de la población total y el 45% de la población infantil vive en las zonas urbanas y periurbanas.

2. A pesar de un entorno macroeconómico favorable, una tasa de crecimiento anual superior al 4%, una reducción de la deuda externa, un buen nivel de reservas de divisas y una gran diversidad de recursos naturales, en particular reservas de gas, la economía es vulnerable a las fluctuaciones de los precios de los recursos naturales. También se caracteriza por las desigualdades: alrededor del 74% de los niños menores de 13 años vive en situación de pobreza moderada, mientras que el 10% del segmento de la población de ingresos más elevados recibe el 47% de los ingresos del país.

3. Aunque la tasa de migración a las zonas urbanas es elevada, el 40% de la población sigue siendo rural y muy vulnerable a las situaciones de emergencia causadas por los sucesivos desastres naturales. El fenómeno de El Niño en 2006 y 2007, que provocó inundaciones y otros fenómenos relacionados con la meteorología, ha afectado (hasta abril de 2007) a cerca de 115.000 familias en todo el país, incluidos 211.000 niños aproximadamente. Estos problemas han superado la capacidad de respuesta de las actuales instituciones a la hora de prestar un apoyo coordinado y eficaz.

4. Las proyecciones oficiales indican que Bolivia alcanzará la mayor parte de los objetivos de desarrollo del Milenio, incluidos los objetivos críticos relacionados con los niños, como la reducción de la pobreza extrema, la mortalidad infantil y materna, la desnutrición y las disparidades de género en la enseñanza. No obstante, las grandes disparidades existentes en todos los indicadores muestran que los progresos registrados entre la población indígena seguirán a la zaga de los promedios nacionales.

5. En 2004, el Comité de los Derechos del Niño señaló que la aplicación del Código del Niño y del Adolescente de 1999 se encontraba todavía en una fase incipiente. Las oficinas de los defensores municipales de la infancia están registrando un aumento de las tasas de agresiones graves en el ámbito familiar; más de la mitad de los casos notificados de abuso sexual han sido cometidos por un miembro de la familia.

6. Tras cinco años de inestabilidad política y de crisis social y económica, un nuevo Gobierno, encabezado por el Movimiento al Socialismo, ganó las elecciones celebradas en enero de 2006. En julio de 2006 se convocó una Asamblea Constituyente con el mandato de proponer una nueva Constitución antes de agosto de 2007. Los principales temas de discusión fueron el reconocimiento de los territorios indígenas, las cuestiones de autonomía regional, un nuevo modelo de Estado como promotor del desarrollo y la participación popular directa a través de los medios tradicionales de organización económica, política y social, aunque estos debates se han caracterizado por una polarización entre regiones y grupos políticos y económicos.

7. El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 propone cambiar los modelos neoliberales de desarrollo económico, social y político imperantes y establecer un sistema de gobernanza que asigne prioridad al desarrollo social y humano centrado en la plena participación de la comunidad y los grupos desfavorecidos, en particular las comunidades indígenas, en un intento de invertir los altos niveles de exclusión. El nuevo modelo propone la elaboración de políticas nacionales integradas, intersectoriales y centradas en la infancia, sobre todo en relación con la erradicación de la malnutrición, el analfabetismo y la violencia.

8. El Plan Nacional de Desarrollo pretende seguir reduciendo la tasa de mortalidad infantil, que, si bien descendió de 89 a 54 muertes por cada 1.000 nacidos vivos entre 1989 y 2003, sigue siendo muy elevada entre la población indígena, situándose en 94 muertes. El Plan también pretende seguir reduciendo la tasa de mortalidad materna, que pasó de 390 a 230 muertes por cada 100.000 nacidos vivos entre 1994 y 2003. Aunque el 61% de todos los partos y el 52% de los partos de mujeres indígenas reciben asistencia de un profesional de atención de la salud, la mitad de las muertes de lactantes se producen durante el período neonatal. Bolivia presenta la tercera tasa más alta de malnutrición crónica de niños menores de 3 años de la región, que se ha estabilizado en torno a un 25% desde 1998. En 2003, sólo un 55% de la población indígena tenía acceso a agua corriente y un 54% disponía de servicios básicos de saneamiento. El acceso a los servicios de desarrollo del niño en la primera infancia es muy limitado, situándose en un 7% en el caso de los niños menores de 6 años, mientras que menos de la mitad de los niños menores de 5 años están matriculados en educación preescolar. Se han producido considerables avances en el registro de nacimientos, pero sigue habiendo problemas con el registro de recién nacidos.

9. La tasa nacional de escolarización de niños y adolescentes de 6 a 19 años de edad alcanzó el 80% en 2001, pero sólo el 69% en el caso de las niñas indígenas.

Ese mismo año, la tasa de abandono escolar afectó al 22% de los niños indígenas de 6 a 14 años de edad y a una proporción más alta en las zonas rurales que en las zonas urbanas. Aunque la cobertura neta durante los ocho años de enseñanza primaria obligatoria gratuita era muy alta (un 94% en 2004), el sistema de educación oficial no puede integrar adecuadamente a los grupos vulnerables, como los niños migrantes, los niños que trabajan, los que viven o trabajan en la calle o los niños con discapacidad. La proporción neta de matriculación en la escuela secundaria en 2004 era baja, situándose en un 59%.

10. En 2003, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) modificaron la clasificación de la epidemia del VIH/SIDA, que pasó de ser incipiente a concentrada, lo que indica un aumento de los factores de riesgo de transmisión. Sin embargo, según los resultados de los estudios, sólo el 53% de los adolescentes de 15 a 19 años de edad sabe cómo prevenir el VIH. Todavía no se ha aprobado ningún proyecto de política nacional sobre prevención de la transmisión vertical del VIH, que garantizaría tratamientos antirretrovirales para aquellos que los necesiten. El 13% de las adolescentes de 15 a 17 años han tenido al menos un hijo.

11. De acuerdo con las estimaciones del Índice Municipal de Desarrollo de la Infancia, Niñez y Adolescencia (IDINA), creado conjuntamente por el Ministerio de Planificación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), alrededor de 400.000 niños de 72 municipios de todo el país no ejercen plenamente sus derechos. Las ciudades y las regiones fronterizas muestran tendencias perceptibles que dificultan el ejercicio de los derechos de los niños: la explotación sexual, el comercio y la trata de seres humanos, niños que viven o trabajan en la calle y adolescentes que han entrado en contacto o en conflicto con la ley. Ha aumentado la demanda de servicios sociales básicos en las zonas periurbanas que reciben a la mayoría de los migrantes indígenas. Del 22% de niños que trabajan, muchos están involucrados en las peores formas de trabajo infantil, por ejemplo en la recolección de caña de azúcar y de castaña y en la minería tradicional.

12. El programa del país coincidirá con la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo, la nueva Constitución, cuyo contenido sigue debatiéndose en el seno de la Asamblea Constituyente, y con un período de aumento de los ingresos procedentes del hidrocarburo, circunstancias que representan nuevas oportunidades para las políticas nacionales y locales centradas en la infancia. El reto para el UNICEF será mantener las prioridades de los niños en un entorno político fluido y, al mismo tiempo, aplicar estrategias programáticas capaces de sobrevivir a las transformaciones y los cambios institucionales.

Principales resultados y experiencia adquirida del programa de cooperación anterior, 2003-2007

Principales resultados logrados

13. El Congreso Nacional, con el apoyo del UNICEF, aprobó importantes leyes centradas en la infancia, incluidas las relativas a la lactancia materna, los servicios gratuitos del registro civil, la vacunación y la trata de seres humanos; ratificó el Protocolo relativo a la participación de niños en los conflictos armados; y suscribió los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (Nos. 182 y 29) acerca de las peores formas de trabajo infantil y el trabajo forzoso.

14. Se forjaron nuevas asociaciones con la Oficina del Defensor del Pueblo y con numerosas organizaciones de la sociedad civil, a fin de promover las cuestiones que afectan a los niños; una mayor movilización social en favor de los derechos del niño y la plena participación de niños y adolescentes en la definición de las políticas públicas; y la inclusión de los derechos del niño en la nueva Constitución.

15. El UNICEF, por conducto de su Programa de Desarrollo Local Integrado (PRODELI), apoyó la inclusión de objetivos y recursos relacionados con los niños en los planes de desarrollo anual y quinquenal de 54 municipios. Asimismo, se fortalecieron las capacidades para gestionar el desarrollo local. Ello supuso la adopción de un enfoque multisectorial y la participación de la sociedad civil en las fases de planificación y evaluación. Este acertado modelo de gestión municipal, que actualmente se aplica en el 17% de los 329 municipios del país, ha sido reconocido por el Gobierno como una práctica idónea aplicable en otros lugares.

16. El Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales incluyó con éxito las cuestiones relacionadas con la infancia en el Plan Nacional de Desarrollo. Se formularon sistemas alternativos de ámbito local en colaboración con el Ministerio de Trabajo, los gobiernos municipales y los servicios departamentales, con vistas a aumentar el acceso de las familias que trabajan en la recolección de caña de azúcar a los servicios de salud, educación y protección.

17. El UNICEF promovió activamente la reducción de las disparidades existentes entre las etnias y los géneros en el acceso a la escuela y a la terminación de los estudios, mediante la aplicación de un acertado modelo de gestión de la educación local en 38 municipios clasificados como prioritarios por el Ministerio de Educación, en los que el acceso a la escuela primaria ha aumentado del 43% al 68%, y las tasas de terminación de la escuela han aumentado del 38% al 76%. Se está estudiando este modelo en el marco de la formulación de la nueva ley educativa para su aplicación a escala nacional.

18. Se han reducido las tasas de mortalidad infantil y materna (como se expone en el apartado 8) mediante la consolidación del seguro universal de salud maternoinfantil de cobertura universal, y el componente del parto se está adaptando a las características culturales, a fin de ampliar la cobertura. Se restableció el consumo de sal yodada, que alcanza al 90% de la población. Mediante el apoyo de un programa conjunto de las Naciones Unidas, que cuenta con la participación activa del UNICEF, el Gobierno se ha fijado el objetivo de lograr la desnutrición cero en todos los niños menores de 5 años antes de 2010.

19. La construcción de alrededor de 500 redes de abastecimiento de agua ha proporcionado acceso a agua potable a 60.000 personas. Se ha establecido un innovador programa de abastecimiento de agua y servicios de saneamiento de múltiples donantes que reúne al Gobierno, el UNICEF y los principales donantes (el Canadá, los Países Bajos y Suecia), con el fin de ampliar las intervenciones, respaldar las políticas y fomentar la higiene en un enfoque armonizado. Se proporcionó capacitación en materia de alfabetización a 54.000 adultos, y 20.000 niños menores de 6 años se beneficiaron de estrategias integradas de desarrollo de la infancia en 1.636 comunidades, en las que se eligió y capacitó a promotores de los derechos de la comunidad.

20. A pesar de estos resultados alentadores, el programa tendrá que hacer un esfuerzo especial en las siguientes esferas, en las que ha tenido escasa incidencia: la educación extraescolar; el desarrollo integrado del niño en la primera infancia; la violencia familiar; el fomento y la promoción centradas en los derechos del niño, en particular el principio del interés superior del niño; y el incremento de la inversión en sistemas de supervisión y evaluación de la situación de los niños y las mujeres.

Experiencia adquirida

21. El UNICEF facilitó la elaboración de 54 planes municipales quinquenales dirigidos a niños y adolescentes, lo que ha contribuido a aumentar el número de recursos destinados a los niños. La participación simultánea de la sociedad civil en la planificación y la supervisión de las intervenciones de ámbito local también ha propiciado un incremento de la demanda bien informada y la vigilancia social, aunque es preciso consolidar estos procesos. Dado el incremento de los fondos nacionales de los que disponen los gobiernos municipales, sumado a la participación activa de la sociedad civil, el reto del programa será pasar de la implantación de servicios directos a una consolidación de las capacidades nacionales y locales para realizar inversiones de calidad en programas dirigidos a los niños.

22. La estructura del programa del país se basaba en tres sectores, salud/nutrición, educación y protección, y se complementaba con los esfuerzos del PRODELI. A lo largo del PRODELI se hizo necesaria una planificación y coordinación intersectoriales en el plano local, a fin de identificar los municipios en los que intervendrían todos los sectores para evitar la superposición. No obstante, cada uno de los sectores emprendió acciones paralelas en numerosos municipios que eran incompatibles con las acciones promovidas por el PRODELI. A fin de garantizar una mayor coherencia entre las intervenciones locales y las políticas sectoriales, el UNICEF mantendrá su liderazgo acumulado en el desarrollo local integrado, al tiempo que consolida los mecanismos internos de coordinación y gestión.

23. Si bien el programa realizó notables contribuciones a la formulación de políticas acordes con las prioridades nacionales, debe elaborarse una estrategia interna para coordinar con mayor eficacia la formulación de políticas públicas sectoriales, la movilización social, la comunicación del programa y los sistemas de supervisión y evaluación nacionales y locales.

24. La flexibilidad del programa para adaptarse a las prioridades nacionales y su capacidad para movilizar recursos con vistas a adoptar medidas en el ámbito municipal han asegurado la continuidad de las medidas centradas en la infancia, incluso en un contexto de cambio político constante. El programa deberá mantener su adaptabilidad y seguir detectando nuevas oportunidades para los niños durante este período de consolidación institucional.

Programa del país, 2008-2012

Cuadro sinóptico del presupuesto

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Programa</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Supervivencia, salud y desarrollo del niño y del adolescente	800	15 000	15 800
Abastecimiento de agua, higiene y saneamiento ambiental	500	15 000	15 500
Educación para la vida y ciudadanía	800	14 000	14 800
Protección del niño	900	11 000	11 900
Promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos del niño	800	8 000	8 800
Costos intersectoriales	2 670	3 000	5 670
Total	6 470	66 000	72 470

Proceso de preparación del programa

25. La preparación comenzó con el examen de mitad de período de 2005. Desde entonces, se han celebrado numerosas consultas en las que han intervenido el Gobierno, la sociedad civil y asociados internacionales en el desarrollo. Mereció particular atención la participación del Comité Indígena de Evaluación del programa del país.

26. En marzo de 2006, el sistema de las Naciones Unidas inició la evaluación común para el país y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), creando grupos de trabajo interinstitucionales encargados de analizar los objetivos de desarrollo del Milenio con especial atención al género, las relaciones interculturales, la gobernanza y las emergencias. Se incluyeron en el análisis las prioridades señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo, como, por ejemplo, la visión del Gobierno del papel del sistema de las Naciones Unidas. Se acordó que el sistema podía contribuir de forma notable a cuatro esferas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo: productividad económica, político-institucional, social y ambiental. El MANUD define cinco resultados para el período 2008-2012. Las matrices de resultados del MANUD y del documento sobre el programa del país se elaboraron en consulta con autoridades del Ministerio de Planificación del Desarrollo y los ministerios sectoriales, y la versión definitiva se aprobó en la reunión de estrategia conjunta celebrada en febrero de 2007.

Objetivos, principales resultados y estrategias

27. El principal objetivo del programa del país consiste en asegurar la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo de conocimientos y capacidades de los niños y adolescentes bolivianos en un entorno de inclusión, respeto a la diversidad cultural e igualdad entre los géneros. Los objetivos y componentes de este programa del país se ajustan a los del anterior programa, en virtud del cual se sigue prestando particular atención a la salud, la nutrición, la educación y la protección. El programa incluye dos nuevos componentes de abastecimiento de agua y servicios de

saneamiento, así como políticas públicas y promoción de los derechos del niño, mientras que el componente de desarrollo local integrado está incorporado en todas las actividades del programa.

28. La primera estrategia del programa se basa en el criterio vital y respaldará tres resultados principales de alto nivel. En primer lugar, durante la primera infancia, todos los niños de 0 a 5 años de edad están registrados, alimentados y sanos y han desarrollado sus capacidades físicas, cognitivas y emocionales en un entorno protector y respetuoso con los valores culturales. En segundo lugar, a lo largo del período intermedio de la infancia, los niños de 6 a 13 años están escolarizados y terminan un ciclo de enseñanza primaria de calidad, inclusiva y respetuosa con los valores culturales; están sanos y alimentados; están protegidos física y emocionalmente; y participan en su propio desarrollo, al tiempo que reafirman su identidad a través de diálogos intraculturales e interculturales. En tercer lugar, durante la adolescencia, los niños de 12 a 18 años de edad adquieren conocimientos; poseen competencias y tienen acceso a oportunidades que les permiten reivindicar sus derechos; están protegidos frente a la violencia, los malos tratos y la explotación; y viven en entornos saludables conducentes a la ciudadanía intercultural. Esta estrategia exige la integración y la garantía de que los niños se sitúen en el centro de todas las intervenciones y que se tenga en cuenta el interés superior del niño en todas las decisiones que afectan a la vida de los niños.

29. La segunda estrategia se centra en la creación de capacidades en las comunidades, familias y particulares, así como en las instituciones. Ello implica consolidar las prácticas relativas a la vigilancia social, la higiene, la salud, la nutrición y la educación, así como un medio que favorezca el desarrollo y tratamiento de los niños, haciendo hincapié en el fortalecimiento de las actuales estructuras de gestión de la comunidad. La estrategia también promoverá metodologías que aseguren la continuidad y sostenibilidad institucional en vista de la rotación frecuente de los funcionarios públicos, y promoverá la gestión del riesgo para reducir los niveles de vulnerabilidad ante las situaciones de emergencia y los desastres naturales, dando prioridad a las cuestiones relacionadas con la infancia. La tercera estrategia consiste en reducir las disparidades demográficas, geográficas y entre los géneros, y en particular aquellas que afectan a las poblaciones indígenas, prestando especial atención a las zonas que, según el índice IDINA, presentan los niveles más bajos de cumplimiento de los derechos del niño. La estrategia abarcará por lo menos 42 municipios rurales, en los que se llevará a cabo, con carácter prioritario, la iniciativa del Gobierno “Comunidades en Acción”, que forma parte del Plan Nacional de Desarrollo; y se prestará apoyo a otros municipios cuando sea necesario, en el contexto de las iniciativas Comunidades Solidarias y Comunidades Recíprocas del Plan. Las intervenciones se basarán en los indicadores, la evaluación de las capacidades de gestión mínimas que se requieren para elaborar políticas locales y nacionales y un compromiso basado en un ciclo de programación quinquenal para asegurar la sostenibilidad programática. La estrategia promoverá, en estrecha coordinación con el Gobierno, lugares modelo o de demostración que tengan la posibilidad de aplicarse rápidamente en el ámbito nacional.

30. Entre las estrategias complementarias se incluyen la promoción de los derechos del niño para fomentar la inversión en cuestiones relacionadas con la infancia, así como la elaboración y aplicación de políticas y programas públicos para lograr resultados en favor de la infancia en las esferas nacional y local, con especial atención a los derechos, el género y el interculturalismo; la comunicación

para la movilización social, con el fin de promover una mayor concienciación respecto de los derechos de los niños; la participación eficaz de niños y adolescentes en todas las modalidades de adopción de decisiones que les afecten; y la gestión de los conocimientos con vistas a promover una mayor demanda en lo tocante al cumplimiento de los derechos del niño.

31. Las cuestiones transversales, como las de género y aceptación intercultural, incluirán el empoderamiento de la mujer y los grupos indígenas en el proceso de adopción de decisiones, asegurando así el respeto de sus derechos por parte del Estado; la eliminación de la violencia de género; y la promoción de una imagen sin estereotipos de niños y mujeres en diferentes contextos culturales.

Relación del programa con las prioridades nacionales y el MANUD

32. Basándose en la dilatada experiencia del UNICEF en materia de desarrollo local integrado, el programa contribuirá a las prioridades, las metas y los objetivos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa de desarrollo integrado de protección social basado en la comunidad: reducir la pobreza y la desigualdad en las comunidades rurales, las poblaciones indígenas y los grupos vulnerables de las zonas urbanas. Mediante la provisión de asistencia técnica, el programa apoyará la erradicación de la malnutrición, el analfabetismo y las peores formas de trabajo infantil; la transformación del sistema educativo; la reducción de la violencia doméstica; y la prestación de una mayor atención a los niños que viven o trabajan en la calle.

33. Los ciclos del programa de los organismos del Comité Ejecutivo son plenamente compatibles y coherentes con el MANUD 2008-2012. Con el fin de asegurar la integración de los derechos del niño en el sistema de las Naciones Unidas, el programa contribuirá a cuatro resultados del MANUD: a) fortalecimiento de la gobernanza democrática; b) desnutrición cero y mejora de los servicios de salud y abastecimiento de agua en las poblaciones vulnerables; c) refuerzo de la creación de capacidades individuales y comunitarias en el ámbito de los sectores sociales, en particular la prevención del VIH/SIDA, el desarrollo integrado del niño en la primera infancia, la educación básica universal de calidad, el desarrollo de sistemas de protección social y registro de nacimientos, mecanismos para proteger a los adolescentes trabajadores de la explotación, y la erradicación progresiva del trabajo infantil; y d) fortalecimiento de la gestión de las situaciones de emergencia y riesgo a partir de los Compromisos básicos para la infancia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Relación del programa con las prioridades internacionales

34. El programa contribuye a los objetivos y esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF, a los objetivos de desarrollo del Milenio y a Un mundo apropiado para los niños, como se especifica en la matriz de resultados.

35. El programa respetará los principios fundamentales de liderazgo nacional y armonización consagrados en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo; apoyará la reforma de las Naciones Unidas en todos los niveles; y abordará las prioridades regionales del UNICEF, como son el VIH/SIDA, la malnutrición, las poblaciones excluidas, las disparidades, la violencia y las situaciones de emergencia.

Componentes del programa

36. Supervivencia, salud y desarrollo del niño y del adolescente. A pesar de los considerables avances realizados en la reducción de las tasas de mortalidad materna e infantil, éstas siguen situándose entre las más altas de América Latina, y en particular en lo que se refiere a muertes neonatales. Los altos niveles de malnutrición que presentan los niños menores de 2 años y la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y del VIH/SIDA siguen siendo un problema, especialmente entre los adolescentes, las mujeres embarazadas y las madres lactantes.

37. Este componente contribuirá a mejorar los niveles de salud y nutrición de los niños, adolescentes y mujeres: a) reduciendo la malnutrición de un 25% a un 18% en los niños menores de 5 años, y reduciendo a un 25% la prevalencia de la anemia en mujeres; b) reduciendo el riesgo de mortalidad materna (de 230 a 160 muertes por cada 100.000 nacidos vivos), el número de muertes perinatales (de 27 a 20 muertes por cada 1.000 nacidos vivos) y el número de muertes de lactantes, y mejorando el registro de nacimientos; c) disminuyendo el riesgo de enfermedades transmisibles de la infancia (todos los municipios tendrán una cobertura mínima del 85% en virtud del programa ampliado de inmunización); y d) adoptando actitudes y prácticas saludables para prevenir las enfermedades transmisibles, especialmente las ITS y el VIH/SIDA, entre los adolescentes y jóvenes y sus familias. Estos esfuerzos también exigirán, mediante el apoyo técnico y financiero del UNICEF y otros asociados en el desarrollo, que la población, y sobre todo las poblaciones indígenas, tenga pleno acceso al actual plan de seguro universal de salud y a una atención sanitaria de calidad y respetuosa con los valores culturales que también actúe contra la violencia de género.

38. El programa también reforzará las capacidades nacionales y departamentales de respuesta y preparación del sector de la salud ante las situaciones de emergencia y los desastres naturales.

39. Abastecimiento de agua, higiene y saneamiento ambiental. Las precarias condiciones de higiene ambiental de las zonas rurales pobres, especialmente en cuanto a acceso a agua potable y eliminación apropiada de excrementos, inciden negativamente en la salud y las oportunidades de desarrollo de los niños. Este nuevo componente del programa pudo crearse gracias al reciente aumento del número de asociados y al incremento de recursos financieros en esta esfera, la prioridad cada vez mayor que el Gobierno le asigna y la reconocida capacidad de liderazgo del UNICEF en materia de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental.

40. Dicho componente contribuirá a crear entornos saludables, para los niños y sus familias, que protejan su salud, incrementen sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo, y ofrezcan un entorno social digno, al tiempo que aumenta el acceso a agua potable y el grado de familiarización con los hábitos y prácticas de higiene. El programa reforzará los servicios para que lleguen a 20.000 familias de 800 comunidades rurales (un 15% de la población carece de servicios en la zona de intervención) y proporcionará unas condiciones sanitarias adecuadas en 1.000 escuelas e internados.

41. Este componente también garantizará el acceso a servicios de abastecimiento de agua y saneamiento, además de promover la higiene en las comunidades seleccionadas, al tiempo que fortalecerá las capacidades necesarias para permitir

que los gobiernos municipales y las comunidades asuman paulatinamente la responsabilidad de contratar, construir, supervisar y vigilar los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento. Este componente desempeñará un papel importante para fortalecer y mantener las respuestas sectoriales ante las situaciones de emergencia y los desastres.

42. **Educación para la vida y ciudadanía.** Aunque, con el paso del tiempo, han aumentado las tasas de matriculación en la enseñanza primaria, las tasas de absentismo y abandono escolar siguen siendo altas, especialmente entre la población indígena. Además, el número de estudiantes que rebasan la edad normativa es cada vez mayor. Si bien la mitad de la población infantil tiene acceso a la educación preescolar, los niveles de cobertura de los programas de desarrollo del niño en la primera infancia son muy bajos. Las tasas de analfabetismo, máxime entre las mujeres indígenas, siguen siendo altas (43% en 2001, frente al 13% nacional).

43. Este componente contribuirá a aumentar el acceso de los niños a las escuelas y la tasa de permanencia en las mismas, así como a reducir al mínimo el porcentaje de niños mayores que cursan grados inferiores, promoviendo una enseñanza y aprendizaje de calidad. En el plano nacional, facilitará la elaboración de una política sobre desarrollo integrado del niño en la primera infancia y apoyará el acceso de 50.000 niños menores de 6 años a diferentes medios de educación preescolar en los municipios seleccionados. En cuanto a la educación básica, que constituye la esfera de ventaja comparativa del programa del UNICEF para Bolivia, el componente promoverá un mayor acceso a las escuelas, así como la permanencia en las mismas y la terminación de los estudios, mediante estrategias locales ampliadas y la inclusión de niños migrantes e indígenas. En la educación extraescolar, donde la participación del UNICEF se verá complementada con la de otros asociados con más experiencia, el componente apoyará a los niños que han quedado fuera del sistema educativo y a los que tienen discapacidad, así como a madres jóvenes y mujeres analfabetas. Este componente contribuirá a la elaboración y aplicación de la nueva ley de educación y desarrollará la capacidad nacional y local para dar respuesta a las necesidades del sector educativo ante las situaciones de emergencia y los desastres. Se crearán sinergias con el programa “Desnutrición Cero” del Ministerio de Salud.

44. **Protección del niño.** El marco jurídico y normativo de Bolivia se antoja adecuado para proteger y restablecer los derechos de los niños, adolescentes y mujeres, enunciados en el Código del Niño y del Adolescente, la Convención sobre los Derechos del Niño y otros instrumentos de derechos humanos. Con todo, las capacidades institucionales resultan insuficientes en todos los niveles.

45. Este componente contribuirá a consolidar un entorno que proteja a los niños y adolescentes, fortaleciendo el sistema nacional de protección del niño y sus mecanismos para prevenir y abordar el maltrato, la explotación y la violencia contra menores.

46. El componente reforzará las capacidades de las instituciones gubernamentales encargadas de proteger y defender los derechos del niño y del adolescente en el marco del sistema de justicia para menores, de conformidad con las normas internacionales. Asimismo, seguirá reforzando las oficinas de los defensores municipales de la infancia, apoyando la labor de los promotores de los derechos de la comunidad y facilitando la creación de comisiones municipales de los derechos del niño y redes interinstitucionales en esta esfera. Se hará especial hincapié en el

derecho a la identidad mediante la consolidación del registro gratuito de nacimientos y su adaptación a las condiciones locales.

47. El componente promoverá la prevención de violaciones de los derechos, la atención a los derechos y la restitución de los mismos, al tiempo que pondrá énfasis en las poblaciones vulnerables. Asimismo, fomentará los derechos de los niños en el marco de las diferentes perspectivas culturales del país y promoverá una sólida relación entre el sistema consuetudinario y el sistema jurídico oficial, especialmente por lo que se refiere a la justicia juvenil y la violencia. El programa apoyará a las autoridades gubernamentales en la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, haciendo hincapié en la prevención del abuso y la explotación sexuales.

48. **Política pública, promoción y alianzas en favor de los derechos del niño.** Las políticas nacionales sobre salud, protección y educación en favor de los niños y adolescentes son amplias y están bien elaboradas. No obstante, la fiabilidad institucional es todavía incipiente, está fragmentada y se caracteriza por una frecuente rotación del personal y una integración insuficiente entre los sectores.

49. Todos los componentes del programa del país propiciarán el desarrollo y la aplicación de reformas jurídicas y políticas públicas sectoriales pertinentes. Este componente contribuirá a que el desarrollo del niño se convierta en una prioridad del Estado, al ayudar a aumentar la capacidad estatal para formular, aplicar, supervisar y evaluar las políticas públicas y las reformas jurídicas. El componente respaldará la creación de marcos institucionales y la realización de reformas jurídicas que contribuyan al cumplimiento de los derechos de los niños, y brindará apoyo a los demás componentes del programa a la hora de desarrollar estrategias de promoción y aportaciones al análisis de políticas sectoriales. Se elaborarán estrategias de vigilancia social y supervisión de las cuestiones relacionadas con la infancia y los objetivos de desarrollo del Milenio, a través de observatorios, estudios, investigaciones e indicadores específicos de supervisión y evaluación. Este componente será crucial para la elaboración del plan de acción nacional para la infancia y la adolescencia. Dicho componente desarrollará estrategias de comunicación generales y estrategias de comunicación del programa para fomentar la movilización social, la participación de niños y adolescentes y una cultura de respeto de los derechos del niño, con vistas a cambiar las actitudes y los comportamientos de la sociedad boliviana.

50. Se promoverá la adopción de políticas en favor de los niños en las esferas local y nacional, haciendo hincapié en la mejora de la gestión del desarrollo local integrado, y se prestará apoyo a los asociados locales en el desarrollo para que incorporen con mayor eficacia las políticas nacionales y sectoriales en sus programas para la infancia. En el plano comunitario, con la participación de organizaciones populares, el componente apoyará a las organizaciones comunitarias para tratar de proteger y velar por los derechos de los niños. Se incorporarán las respuestas ante las situaciones de emergencia y los desastres.

51. **Costos intersectoriales.** Los costos intersectoriales abarcarán las actividades que apoyan la ejecución del programa en su totalidad, incluidos los costos de sueldos del personal técnico y de apoyo, los gastos de viaje para las actividades de supervisión y evaluación, y el costo de los suministros de oficina y equipos.

Principales asociados

52. El UNICEF promoverá nuevas asociaciones a fin de movilizar recursos para los niños, fomentará un mayor interés en torno a las cuestiones de la infancia y abogará por que se preste más atención a los niños en las nuevas modalidades de ayuda, como el enfoque de ámbito sectorial (de asistencia para el desarrollo) y el apoyo presupuestario directo/general.

53. El Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo del Ministerio de Planificación es el principal asociado para la planificación, coordinación y supervisión del programa. Se aplicarán y supervisarán componentes específicos del programa con los Ministerios de Salud y Deportes, de Educación, del Agua y de Justicia, así como con viceministerios competentes dentro de ellos. Entre otros importantes asociados en el plano central cabe mencionar la Corte Nacional Electoral; universidades; institutos de investigación; el Defensor del Pueblo; el Instituto Nacional de Estadística; la Agencia Nacional de Noticias por la Infancia (ANNI); la Alianza Boliviana con la Niñez y la Adolescencia; el Congreso Nacional; y la Asamblea Constituyente.

54. Las actividades que se realicen en las esferas comunitaria y municipal serán coordinadas a través de los gobiernos municipales, servicios departamentales para cada sector, promotores y agentes de la comunidad, organizaciones indígenas, oficinas de los defensores de la infancia y organizaciones no gubernamentales locales.

55. Se reforzarán las alianzas con importantes asociados internacionales para el desarrollo, entre los que se incluyen el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Organismo Japonés de Cooperación Internacional, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Banco Mundial y los Gobiernos de Dinamarca, Italia, Finlandia y los Países Bajos, entre otros, a fin de fortalecer las sinergias técnicas y movilizar recursos. Los comités nacionales seguirán desempeñando un papel central en la promoción y la movilización de recursos.

56. El UNICEF será miembro activo de todos los Comités Interinstitucionales de las Naciones Unidas que se han creado para supervisar la aplicación del MANUD y colaborará estrechamente en el nuevo programa conjunto de nutrición junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la OIT, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la OMS/OPS y otros organismos. En las actividades relacionadas con el trabajo infantil y la trata de niños, se colaborará con la OIT y la Organización Internacional para las Migraciones. En los programas de desarrollo para la supervivencia del niño y del adolescente, el UNICEF cooperará estrechamente con el UNFPA y la OPS.

Supervisión, evaluación y gestión del programa

57. El programa del país tiene varios indicadores generales clave de resultados: tasas de mortalidad materna e infantil; tasas de acceso a la educación primaria, de permanencia en la escuela primaria y de terminación de los estudios; acceso a agua potable y a servicios de saneamiento; y gastos gubernamentales en cuestiones relacionadas con la infancia desglosados por ciclo vital. Durante la primera infancia,

se medirá el desarrollo del niño; durante el período intermedio de la infancia, se supervisarán la aplicación de medidas sanitarias y de protección, así como el acceso a la educación, la calidad de ésta y las tasas de permanencia en la escuela; y en la adolescencia, se medirán las tasas de infección por el VIH/SIDA, así como la participación en foros que promuevan la plena ciudadanía.

58. Se supervisarán los avances del programa en reuniones anuales, coordinadas junto con el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, para evaluar el gasto y las tasas de aplicación de los planes de acción anuales. En 2010 se llevará a cabo un examen de mitad de período junto con el Gobierno y otros asociados. El plan integrado de supervisión y evaluación es el principal instrumento para dichas actividades y definirá los temas más importantes que requieran una evaluación exhaustiva. El fomento de la capacidad de los homólogos nacionales constituye una prioridad. Se establecerán los mecanismos de coordinación interna y externa pertinentes para responder al alto grado de colaboración intersectorial que promueve el programa.

59. En 2008 y en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el marco del programa se llevará a cabo un estudio de referencia en la esfera local sobre los indicadores definidos en la matriz de resultados, con vistas a realizar un seguimiento constante y facilitar información para la evaluación final del programa del país en 2012. La base de referencia incluirá datos desglosados por género, ubicación geográfica y población. En colaboración con el INE y el sistema de las Naciones Unidas, se reforzará el programa DevInfo a fin de vigilar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio a escala nacional y subnacional.

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados previstos en esta esfera prioritaria/estimaciones de referencia</i>	<i>Principales indicadores de progreso*</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación y programas de cooperación</i>	<i>Los principales resultados previstos en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
<p>El principal objetivo del programa de cooperación es asegurar la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo de las capacidades de los niños y adolescentes bolivianos, en cada una de las etapas de su vida, en un entorno de inclusión, respeto de la diversidad cultural e igualdad entre los géneros.</p> <p>En la primera infancia, el programa contribuirá a que los niños de 0 a 5 años tengan un registro de nacimiento, estén bien alimentados, gocen de salud y desarrollen su potencial físico, cognitivo y emocional en un entorno que proteja y respete su cultura.</p> <p>En la infancia, el programa contribuirá a que los niños de 6 a 13 años de edad terminen una educación básica de calidad y respetuosa con los valores culturales, gocen de buena salud, estén bien alimentados y tengan asegurada la protección de su integridad física, psicológica y social, participando en su propio desarrollo y afirmando su identidad a través de diálogos intraculturales e interculturales.</p> <p>En la adolescencia, el programa contribuirá a que los adolescentes de entre 12 y 18 años de edad tengan la posibilidad de una educación para la vida, tengan competencias y oportunidades, estén facultados para ejercer sus derechos y estén protegidos frente a todas las formas de violencia, maltrato y explotación, así como a que vivan en condiciones saludables y ejerzan una ciudadanía intercultural.</p>					

Componente de supervivencia, salud y desarrollo del niño y del adolescente

1. Supervivencia y desarrollo del niño pequeño 3. VIH/SIDA y la infancia Componente del documento sobre el programa del país: supervivencia, salud y desarrollo del niño y del adolescente	1. Reducción de la tasa de mortalidad neonatal a 20 por cada 1.000 nacidos vivos y reducción de la tasa de mortalidad materna a 160 por cada 100.000 nacidos vivos (Base de referencia: tasa de mortalidad neonatal de 27 por 1.000 en 2003; tasa de mortalidad materna de 230 por 100.000 en 2003)	Tasa de mortalidad neonatal Tasa de mortalidad materna	Encuesta demográfica y de salud	Ministerio de Salud y Deportes; Servicio Departamental de Salud; Gobiernos municipales, Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición, (CONAN); programa Comunidades en Acción; Ministerio de Educación; Viceministerio de Servicios Básicos; Departamentos del Agua, Saneamiento y Vivienda; organizaciones populares; agentes de salud de la comunidad	Objetivos de desarrollo del Milenio: 1, 4, 5, 6 y 7 Un mundo apropiado para los niños: promover estilos de vida saludables Resultado 2 del MANUD: Desnutrición Cero Resultado 3 del MANUD: desarrollo de la capacidad social, la educación, Viceministerio de Servicios Básicos, Departamentos del Agua, Saneamiento y Vivienda; organizaciones populares; agentes de salud de la comunidad.
	2. Aumento de los partos asistidos por personal sanitario cualificado al 65% en todo el país y al 60% entre las mujeres indígenas (Base de referencia: promedio nacional del 61% en 2003; del 52% entre las mujeres indígenas en 2001)	Cobertura de partos asistidos por personal especializado	Encuesta demográfica y de salud Sistema Nacional de Información de Salud (SNIS)		

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados previstos en esta esfera prioritaria/estimaciones de referencia</i>	<i>Principales indicadores de progreso*</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación y programas de cooperación</i>	<i>Los principales resultados previstos en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
	3. Aumento del control puerperio (postparto) al 50% (Base de referencia: no disponible, en torno al 10% en 2006)	Cobertura de control puerperio	SNIS		
	4. Reducción de la tasa de mujeres embarazadas con anemia al 25% y reducción de la prevalencia de la emaciación en niños menores de 3 años al 18% (Base de referencia: del 33% de anemia en mujeres en 2003; prevalencia de la emaciación del 24% en 2003)	Prevalencia de la emaciación entre niños menores de 3 años. Mujeres embarazadas de edades comprendidas entre los 15 y los 49 años con anemia	SNIS Encuesta demográfica y de salud		
	5. Reducción del riesgo de enfermedades que se previenen mediante vacunación en al menos el 85% de los niños menores de 1 año en cada municipio (Base de referencia: promedio nacional del 85% en 2005)	Cobertura de vacunación para la tercera dosis de vacuna pentavalente	Encuesta demográfica y de salud SNIS		
	6. Acceso de los niños y adolescentes a servicios integrados de calidad (Base de referencia: no disponible)	Cobertura del seguro médico para niños y adolescentes Porcentaje de casos de violencia asistidos y remitidos por el sistema de salud	SNIS		

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados previstos en esta esfera prioritaria/estimaciones de referencia</i>	<i>Principales indicadores de progreso*</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación y programas de cooperación</i>	<i>Los principales resultados previstos en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
	7. Reducción al 80% del riesgo de transmisión del VIH del padre o la madre al hijo (Base de referencia: no disponible)	Porcentaje de mujeres embarazadas seropositivas que conocen su enfermedad y previenen la transmisión del padre o la madre al hijo	Encuesta demográfica y de salud.		
Componente de abastecimiento de agua, higiene y saneamiento ambiental					
1. Supervivencia y desarrollo del niño pequeño	1. Reducción de las enfermedades diarreicas agudas al 20% (Base de referencia: el 34% de los niños menores de 2 años en 2003)	Prevalencia de las enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 2 años	Encuesta demográfica y de salud SNIS	Viceministerio de Servicios Básicos, Departamentos del Agua, Saneamiento y Vivienda, centros sanitarios, Ministerio de Educación, Unidades Técnicas Internas Municipales y Comités de Agua Potable y Saneamiento, Fundación para los Servicios de Saneamiento Básicos, ONG locales, organizaciones populares, Comités de Agua Potable y Saneamiento	Objetivos de desarrollo del Milenio: 1 y 7 Un mundo apropiado para los niños: promover estilos de vida saludables Resultado 2 del MANUD: Desnutrición Cero
Componente del documento sobre el programa del país: entornos de abastecimiento de agua, higiene y saneamiento ambiental	2. Aumento del porcentaje de familias rurales con acceso sostenible a agua potable de calidad al 90%; y acceso a servicios de saneamiento al 55% (Base de referencia: cobertura de agua potable del 85% en 2004; y cobertura de servicios de saneamiento del 46% en 2004)	Cobertura de agua potable y saneamiento	Encuestas por hogares, Censo Nacional de Población y Vivienda Sistema de Información de Agua y Saneamiento		
	3. Aprendizaje y práctica de hábitos saludables e higiénicos por parte de niños de 20.000 familias y de 1.000 escuelas (Base de referencia: no disponible)	Porcentaje de familias y escuelas que han desarrollado tres hábitos fundamentales de higiene Porcentaje de comunidades que no practican la defecación al aire libre	Sistema de supervisión y evaluación del UNICEF		

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados previstos en esta esfera prioritaria/estimaciones de referencia</i>	<i>Principales indicadores de progreso*</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación y programas de cooperación</i>	<i>Los principales resultados previstos en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
Componente de educación para la vida y ciudadanía					
2. Educación básica e igualdad entre los géneros Componente del documento sobre el programa del país: educación para la vida y ciudadanía	1. Aumento de la tasa de terminación de la educación primaria al 75% (Base de referencia: el 60% en las zonas de ejecución para 2006)	Tasa de terminación de la educación primaria	Sistema de Información de Educación Censo Nacional de Población y Vivienda Encuestas por hogares	Ministerio de Educación, autoridades educativas departamentales y municipales, Administraciones educativas de distrito, Gobiernos municipales, organizaciones indígenas, comunidades	Objetivos de desarrollo del Milenio: 2 y 3 Un mundo apropiado para los niños: una educación para todos Resultado 3 del MANUD: desarrollo de la capacidad social
	2. Aumento al 50% de la escolarización inicial de niños de 0 a 6 años de edad en las zonas rurales (Tasa neta de matriculación en centros de enseñanza preescolar del 40% en 2004 en las zonas rurales)	Tasa neta de matriculación en centros de enseñanza preescolar	Sistema de Información de Educación		
	3. Reducción al 10% del porcentaje de niños de 6 a 13 años de edad que quedan excluidos de las escuelas (Base de referencia: el 22% en 2004)	Tasa neta de asistencia a la escuela primaria	Censo Nacional de Población Encuestas por hogares Sistema de información sobre educación		
	4. Reducción al 20% de la tasa de analfabetismo entre las mujeres indígenas de zonas rurales (Base de referencia: el 42,3% en 2001)	Tasa de analfabetismo entre mujeres indígenas de zonas rurales	Censo Nacional de Población Encuestas por hogares		

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados previstos en esta esfera prioritaria/estimaciones de referencia</i>	<i>Principales indicadores de progreso*</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación y programas de cooperación</i>	<i>Los principales resultados previstos en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
Componente de protección del niño					
4. Protección del niño frente a la violencia, la explotación y los malos tratos	1. Todos los niños, adolescentes y mujeres de 311 municipios quedan protegidos por un sistema nacional y local para asegurar el cumplimiento y la restitución de sus derechos (Base de referencia: 261 municipios en 2007)	Porcentaje de municipios con defensorías Porcentaje de casos atendidos y resueltos por las defensorías municipales de la infancia Porcentaje de niños y adolescentes que trabajan y no estudian	Registros de las defensorías municipales, registros de los servicios de salud y educación, informes de la OIT, informes de ONG	Ministerios de Justicia, Trabajo y Salud, Cortes Electorales, Gobiernos departamentales y municipales Organismos de las Naciones Unidas (Organización Internacional para las Migraciones y OIT), ONG y organizaciones populares	Declaración del Milenio: sección VI Un mundo apropiado para los niños: protección frente a la violencia, la explotación y los malos tratos Resultado 3 del MANUD: desarrollo de las capacidades sociales
Componente del documento sobre el programa del país: protección del niño	2. Registro del 80% de los niños menores de 1 año (Base de referencia: el 58% en 2001)	Porcentaje de niños menores de 1 año con registro de nacimiento Porcentaje de servicios de salud que ofrecen certificado de nacimiento al nacer	Registros e informes de las defensorías municipales de la infancia Informes del Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales Registros de los servicios de educación y atención de salud SNIS Informes de seguimiento del UNICEF		
Componente de promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos del niño					
5. Promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos del niño	1. El Estado de Bolivia asigna prioridad en sus políticas públicas al desarrollo de los niños, adolescentes y mujeres, así como al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio	Planes y programas nacionales que incorporan objetivos de desarrollo del niño, planes sectoriales que incluyen un enfoque basado en los derechos del niño	Informes del Comité de los Derechos del Niño y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer	Ministerios de Planificación, Justicia, Hacienda, la Presidencia, el Parlamento Nacional, el Consejo Nacional del Niño y del Adolescente, el Instituto Nacional de Estadística, la Oficina del Defensor del Pueblo, la Plataforma para los niños, ONG, Gobiernos departamentales y municipales,	Objetivo de desarrollo del Milenio: 8 Un mundo apropiado para los niños: erradicación de la pobreza, inversión en la infancia
Componente del documento sobre el programa del país: promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos del niño	2. Aumento de la inversión social para la infancia al 7,5% del PIB (Base de referencia: el 6,7% en 2004)	Porcentaje del PIB asignado a la inversión social para la infancia	Presupuesto nacional Ministerio de Planificación Ministerio de Hacienda		Resultado 1 del MANUD: gobernabilidad

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados previstos en esta esfera prioritaria/estimaciones de referencia</i>	<i>Principales indicadores de progreso*</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación y programas de cooperación</i>	<i>Los principales resultados previstos en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
	3. Los Gobiernos departamentales y municipales incluyen estrategias para niños y adolescentes e invierten en la infancia y la adolescencia	Porcentaje de planes de desarrollo municipales y departamentales que identifican acciones, estrategias e inversiones para las cuestiones relacionadas con la infancia	Estudios teóricos sobre planes de desarrollo municipales Sistema de supervisión del UNICEF	organizaciones populares e indígenas, comunidades, niños y adolescentes	
	4. Treinta municipios andinos, amazónicos y de El Chaco ejecutan y financian con recursos propios planes de acción locales para la infancia (Base de referencia: no disponible)	Porcentaje de municipios que ejecutan y financian planes de acción locales con recursos propios Porcentaje de planes locales con presupuestos de inversión para la infancia	Ministerio de Hacienda Observatorios locales de la situación de los niños		
	5. Aumento del porcentaje de indicadores de informes nacionales relativos a indicadores para los objetivos que pueden actualizarse anualmente a través de los registros de estadísticas nacionales al 30% (Base de referencia: el 12% en 2007)	Porcentaje de indicadores de informes nacionales relativos a indicadores para los objetivos actualizados anualmente	Informes nacionales relativos a indicadores para los objetivos, Instituto Nacional de Estadística, DevInfo		
	6. Aumento del porcentaje de la sociedad boliviana que tiene una opinión favorable acerca de los derechos del niño	Porcentaje de adultos que conocen los derechos del niño Porcentaje de niños y adolescentes que conocen sus derechos	Encuestas de opinión y percepción del UNICEF y de asociados		

* Los principales indicadores de progreso se desglosan, en su caso, por género, zonas rurales y urbanas y grupos indígenas.